PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD COLEGIO INGLÉS WOODLAND

(PISE)

Actualizado
Diciembre
2024

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL COLEGIO INGLÉS WOODLAND

I. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

NOMBRE **:** Colegio Inglés Woodland
RBD : 17605-2
DIRECCIÓN : Avenida Almirante Latorre 0525
COMUNA : Los Ángeles
TELÉFONO **:** 432237605
DEPENDENCIA **:** Particular Subvencionado
DIRECTOR : Rodrigo Godoy Acuña

HORARIO FUNCIONAMIENTO:
Con J.E.C. (Jornada Escolar Completa): De 8.00 a 18.30 horas.
- 3º a 8º: 08:00 a 15:35 horas.
- Iº a IVº Medio: 08:00 a 17:20 horas.

Sin J.E.C
-Pre-Básica: Pre-kínder: 13:30 a 18:00 y Kínder: 08:00 a 18:00 horas.
-1° y 2° Básicos: 08:00 a 13:20 horas.

HORARIO DE ALMUERZO:
- De 12.35 a 14.05 horas.

NIVELES QUE ATIENDE:
- Educación Pre Escolar, Ed. Básica y E. Media

TOTAL DE ALUMNOS:
- 1144 alumnos

II. FUNDAMENTACIÓN

"La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, los derechos de la salud u otros. La responsabilidad que le compete a la educación formal en concordancia con otros organismos, dice relación con la formación integral del educando, gestor de nuestro país en un mañana no muy lejano. Un plan de prevención en una institución como la nuestra, que cuenta con alumnos, profesores y funcionarios, es necesario estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos de accidentes. Las personas de este universo deben ser formadas en un conjunto de actitudes, hábitos y destrezas intelectuales, motrices y afectivas que le permitan adoptar entre otros aspectos de innegable importancia, normas de conductas vinculadas a procedimientos o formas de vida que preserven la seguridad personal y colectiva, actual y futura." (Tomada del Plan Integral de Seguridad Escolar Francisca

Copper) Las causas más comunes de lesiones se deben a accidentes que se producen tanto al interior del Colegio como en la calle.

Es difícil y complejo evitar totalmente los accidentes al interior de una unidad educativa como la nuestra, que posee un enorme desplazamiento de alumnos, profesores, funcionarios y apoderados, además de un elevado número de actividades escolares, tanto en la jornada de la mañana como de la tarde. No obstante, la Institución debe hacer todos los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como también diseñar y aplicar un plan permanente y específico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de autocuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

La Reforma Educacional a través de sus Objetivos Fundamentales Transversales establece que la labor pedagógica debe ser integral, vinculando armónicamente los saberes técnicos con el desarrollo de las dimensiones afectivas, actitudinales, cognitivas y valóricas de los estudiantes. "En este contexto, es importante considerar que el Marco Curricular actual y los programas de estudios permiten que el tema de la Prevención, Seguridad y Autocuidado, sea tratado desde una perspectiva holística e integral, específicamente en los Objetivos Fundamentales Transversales, que desarrollan competencias que los alumnos(as) deben lograr en los distintos períodos de su escolarización.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

El Colegio tiene un volumen de 3 pisos y fachada continua hacia el exterior, se organiza espacialmente en torno a 3 patios, que divide los ciclos de Ed. Pre-Escolar, Básica y E. Media.

Construcción de material sólido. Cada curso funciona en una sala de 44,4 m2, con una capacidad de 40 alumnos.

Tanto las salas de clases, salas de comedores, pasillos y otras dependencias cuentan con pisos de hormigón. La iluminación es con tubos fluorescentes. (se adjunta plano del Colegio)

IV. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad, con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan y tengan mayor seguridad y calidad de vida.

V. OBJETIVOS GENERALES:

- Velar por la seguridad integral de toda la comunidad educativa que cohabita dentro del colegio, incorporando a la vida cotidiana conductas de autocuidado y acciones de prevención de riesgos.
- Desarrollar en la comunidad educativa una cultura de la prevención de riesgos que apunte a que todos sus integrantes adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables, frente a acciones y condiciones de inseguridad.
- Establecer condiciones adecuadas y seguras para el cumplimiento de las actividades educativas.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad

en el colegio.

- Diseñar estrategias para la aplicación del Plan Integral de Seguridad.
- Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- Involucrar a todos los estamentos del Colegio, en el desarrollo y aplicación del Plan de Seguridad, (directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados).
- Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Organizar anualmente acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

VII. ACTIVIDADES

1.- Conformar el Comité Paritario
2.- Realizar reuniones mensuales del comité paritario.
3.- Elaborar el Plan de emergencia.
4.- Difundir el Plan de emergencia entre los miembros de la comunidad escolar.
5.- Desarrollar unidades de trabajo con los alumnos del colegio.
6.- Realizar ejercicios de simulación y ejercicios de simulacro.
7.- Realizar concursos alusivos a riesgos y prevención de accidentes escolares.
8.- Realizar prácticas de primeros auxilios entre los miembros de la comunidad escolar
9.- Realizar operación Copper según calendarización
10.-Readecuación del Plan según corresponda

VIII. COMITÉ DE SEGURIDAD

Un programa de seguridad escolar requiere de un mayor esfuerzo que el que se necesita para desarrollar un plan de respuestas de emergencias. Es una actividad progresiva que incluye la identificación específica de los peligros de cada centro educacional, llevar a cabo la enseñanza práctica para el caso de siniestros y la necesidad de involucrar a profesores, padres y alumnos en la preparación de un plan que tienda a ofrecer a los estudiantes los cuidados y refugio necesarios hasta tanto puedan ser reunidos con sus familias.

Dependiendo del siniestro, como por ejemplo un terremoto de gran magnitud, puede ser insuficiente o tardía la ayuda de organismos especializados, entre otras razones, por tener imposibilitadas las vías de acceso.

El comité debe preparar a la comunidad escolar bajo su responsabilidad para ser autosuficientes y capaces de apoyarse en sus propios recursos para proteger y cuidar a toda la comunidad, hasta que concurra ayuda externa.

IX. DESCRIPCIÓN, RESPONSABILIDADES, COORDINACIÓN

El Comité estará formado por coordinadores de trabajo y cada uno de ellos tendrán a su cargo las funciones que a continuación se detallan.

1. Coordinador General: Director

Dirige y participa en el proceso de diseño y actualización del Plan de Seguridad Escolar, como

también la toma de decisiones frente a eventos de emergencia que pongan en riesgo la seguridad de la comunidad escolar.

2. **Coordinador de evaluación de emergencias y riesgo: Comité Paritario y Coordinador General**

Será coordinador de evaluar la situación de emergencia y comunicar al coordinador general para solicitar la evacuación parcial o total del establecimiento. Los canales de comunicación deberán ser expeditos, por cuanto la coordinación será un punto vital para el eventual desalojo de las dependencias o zonas afectadas por cada siniestro.

3. **Coordinador de sistemas de alarma: Jefe de Inspectores**

Será responsable de activar los sistemas de alarma y desactivar el término de la emergencia. Debe organizar las pre-alarmas y alarmas necesarias para que todo el establecimiento se entere de cada emergencia y proceda a adoptar los planes de evacuación o alerta desarrollados por el comité de seguridad.

4. **Coordinador de control y manejo de emergencias: Jefe de Inspectores**

Será responsable de disponer de todos los recursos para el control de la emergencia previo a la ayuda externa.

La mantención adecuada de los extintores y red húmeda estarán bajo la responsabilidad del Jefe de Inspectores y Comité Paritario, como también la instrucción y preparación del personal asignado para su utilización.

5. **Coordinador de evacuación: Comité Paritario, Convivencia Escolar, Unidad Técnica Pedagógica, Jefe de Inspectores.**

Será responsable de dirigir la evacuación de toda la comunidad estudiantil, disponiendo las diferentes áreas de resguardo. Deberá anticiparse y coordinar cada evacuación, tratando de desalojar todas las dependencias con el alumnado en silencio y sin precipitarse.

6. **Coordinador con organismos oficiales de apoyo: Secretaría Dirección**

Será responsable de comunicar la emergencia a la Dirección y posteriormente a los organismos de apoyo externo y mantener la coordinación necesaria con los mismos, según lo indicado.

Los planos de todo el establecimiento estarán disponibles en cada dependencia del establecimiento educacional, indicando las vías de evacuación.

7. **Coordinador de vías de acceso y escape: Portero(a), auxiliares e inspectores.**

Será responsable de mantener despejadas las vías de evacuación predefinidas y controlar la salida o entrada al establecimiento, evitando el ingreso de padres y/o apoderados.

8. **Coordinador de servicios básicos: Jefe de Inspectores**

Será responsable del corte de energía eléctrica del establecimiento. Será la única persona autorizada para **reiniciar los servicios**.

9. **Coordinador de zonas de emergencia o seguridad: Comité Paritario**

Será responsable de establecer y mantener el control de las zonas de seguridad en cada emergencia, como también de la inspección visual de cada dependencia del establecimiento durante la emergencia.

10. Coordinador de asistencia en primeros auxilios: **Enfermería.**

Será responsable de disponer la primera asistencia al personal afectado durante una emergencia.

X. PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

- **Coordinador General de Emergencia y Evacuación**: Dirección, Comité Paritario.
- **Líderes de Evacuación:** por Piso, Patio y Otros: Inspectores, Convivencia Escolar, Unidad Técnica Pedagógica y Comité Paritario.
- **Encargados de Evaluación**: por Piso, según distribución: Jefe de Inspectores y Comité Paritario.

El siguiente instructivo contiene las actividades y procedimientos operativos del Plan de Evacuación dirigido a preservar la integridad física de todas las personas que trabajan en los recintos de nuestro Colegio, o están presentes por alguna actividad, mediante la evacuación total o parcial desde las instalaciones a las Zona de Seguridad (ZS), más adelante indicadas, ante la eventualidad de vernos amenazados individual o colectivamente.

XI. La evacuación de los edificios e instalaciones se llevará a efecto en las siguientes circunstancias:

1. INCENDIO
2. AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
3. AMENAZA POR FUGAS DE GAS
3. SISMO DE PROPORCIONES
4. EMERGENCIA SANITARIA
5. CORTES DE SUMINISTROS BÁSICO
6. EJERCICIO PROGRAMADO DE EVACUACIÓN

XII. TIPOS DE EVACUACIÓN

1. Evacuación parcial:

Se llevará a efecto sólo cuando sea necesario o se precise evacuar un edificio en forma independiente.

Encargado**: Jefe de Inspectores**

Jefe de inspectores informa a Dirección, la gravedad de la situación, solicitando la suspensión de clases. Se emite un comunicado informativo a los padres de las medidas a seguir a través de la página web(www.woodland.cl) y NotasNet.

Se procede a evacuar la salida de los cursos en forma segmentada para ser retirados por los apoderados. En caso de no realizarse el retiro de los alumnos el inspector procederá a llamar vía telefónica a los apoderados para coordinar su retiro.

2. Evacuación total:

Se realizará cuando la situación requiera evacuar totalmente los edificios, cualquiera sea el tipo de evacuación ésta se llevará a efecto considerando los siguientes aspectos, rutas y espacios de permanencia.

XIII. Edificio central Salas Pre-Escolar y Ed. Básica

1. Plan de evacuación Parvulario

- Las salas de PreKinder y Kinder, sala de recursos, evacuarán a la zona de seguridad colindante con calle Latorre (ZS1).

2. Plan de evacuación primer piso:

- Se evacuará 1er piso, desde 1º a 2º básico, por pasillos al costado de las salas, en dirección al patio de Básica (ZS2)

- Salas de computación, laboratorio de ciencias, enfermería y coordinación por lado noreste, en dirección al patio E. Básica (ZS2).

3. Plan de evacuación segundo piso:

- Se evacuará 2º piso, lado, salas desde 3º a 4º Básico y sala de Música, por escaleras adyacentes, la salida al patio central de Ed. Básica (ZS2).

- Se evacuará 2º piso, oficinas de: finanzas, contabilidad, profesores, gestión, secretaria, convivencia escolar y orientación, por lado noreste, en dirección a patio E. Básica (ZS2).

- Se evacuará 3er piso, sala de profesores, auditorio y oficinas UTP por escalera en dirección a patio Básica (ZS2),

4. Edificio E. Media:

a) Plan de evacuación primer piso:

- Se evacuará 1er piso, lado E. Media, Biblioteca CRA, salas de 5º, 6º y 8º Básico, por puertas de acceso en dirección a patio de Media (ZS3).

b) Plan de evacuación segundo piso:

- Se evacuará 2º piso, lado E. Media, salas de 7º Básico, Iº a IVº Medio, por escaleras 1, 2 y 3, en dirección a patio Media (ZS3),

La evacuación debe hacerse según las instrucciones que están en el presente manual, en el material de divulgación y las expuestas en cada sala y/o oficina, en las direcciones que se indican, las que fueron indicadas por el experto de seguridad de la ACHS.

XIV. SISTEMAS DE ALARMA

1. De Emergencia:

Consiste en una señal acústica. Tiene por objetivo poner en alerta a las personas en general y a la organización de emergencia en particular, Los Líderes y/o Encargados de la Evacuación deberán asumir una presencia en su sector y estar atentos a una posible alarma de evacuación. Esta alarma no significa desplazamiento de personas.

2. De Evacuación:

Será emitida a través de una señal acústica que indica desplazamiento de personas, según instrucciones.

XV. SISTEMA DE COMUNICACIONES

Sistema de radio. Permite centralizar todo aviso o consulta en caso de emergencia.

XVI. SISTEMA DE INCENDIO

Para combatir un principio de incendio en el interior el sistema está compuesto por extintores de Polvo Químico Seco, además de red húmeda completa y se deben seguir los siguientes procedimientos:

1. Si usted detecta un incendio:

Dé la alarma en forma inmediata al adulto que está presente o a los responsables de piso.
considerar alarma de emergencia de incendio, la cual consiste en 10 toques de un segundo cada uno. Asegúrese de comunicar la situación al Jefe de Inspectores, quien comunicará a la Compañía de Bomberos, cierre puertas y ventanas para evitar la prolongación del fuego. Si es posible, efectúe la primera intervención controlando el fuego por medio de extintores, la cual debe ser realizada por personal capacitado por ACHS, hasta la llegada de la Brigada de Emergencia.

2. Si usted escucha la alarma de evacuación.

Interrumpa de inmediato sus actividades. Detenga equipos y corte fuentes de suministro de energía. Siga las instrucciones o procedimientos dados por los Líderes y/o Encargados de Evacuación. Siga las rutas de evacuación establecidas y/o indicadas para alcanzar las Zonas de Seguridad (ZS). Si se encuentra con una persona de visita, llévelo con usted, En caso de encontrarse en un espacio que no es el habitual, oficinas, otros recintos, intégrese a los grupos que allí trabajan.

PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Por su ubicación y condiciones geográficas, nuestro país está expuesto y es vulnerable a diversos peligros que podrían ocurrir en cualquier momento y ocasionar una emergencia que requiera evacuación inmediata como:

- Incendio
- Amenaza de artefacto explosivo
- Amenaza por fuga de gas
- Sismo en proporciones
- Ejercicios programados de evacuación

Se deberá tomar en consideración y cumplir las siguientes reglas:

a) Evaluar rápidamente la magnitud del problema y comuníquese inmediatamente al Coordinador de Seguridad Escolar, para que se dé la alarma interna o externa.
b) La alarma debe estar codificada y entendible para todos.
c) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias, manteniendo las puertas abiertas; y se preparan para esperar la orden de evacuación si fuese necesario. Evite llevar objetos en sus manos.
d) Conservar y promover la calma.
e) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del Encargado General de Zona y Encargado de Piso o Área (Líderes) correspondientes al lugar donde se encuentren en el momento de la emergencia. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación establecida para cada sector del colegio o, la que se le indique, dependiendo de la emergencia, en el mismo momento.
f) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de evacuar por escaleras.
g) Ayudar a dirigirse a la Zona de Seguridad, a todas las personas que tengan algún impedimento físico, alumnos más pequeños, visitas, apoderados, etc.
h) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias, con el antebrazo o alguna prenda de vestir que tenga a disposición.
i) Adulto responsable, debe verificar que la totalidad de estudiantes que tenga en su sala o zona de trabajo (patio, casino, biblioteca, sala de computación, enfermería, laboratorio, sala de clases, etc.), deban llegar a la zona de seguridad. Si por algún motivo faltara alguien, dar aviso en forma inmediata a los Encargados Generales de Zona, y buscar a la persona, con las debidas medidas de seguridad, solicitando el apoyo externo si fuese necesario (Bomberos, Carabineros, Samu, etc.).
j) Espere recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
k) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del Coordinador de Seguridad.
l) Obedecer las instrucciones de los Encargados Generales de Zona, Piso y Área.
m) Todas las personas que estén presentes en el colegio deben seguir las disposiciones establecidas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Zonas seguras se muestran en el mapa de seguridad.

- Educación Parvulario: patio colindante con calle Latorre (ZS1)
- Enseñanza Básica Primer Piso: Patio central de Ed. Básica (ZS2)
- Enseñanza Básica Segundo Piso: Patio central de Ed. Básica (ZS2)
- Enseñanza Media Primer Piso: Patio central de Ed. Media (ZS3)
- Enseñanza Media Segundo Piso: Patio central de Ed. Media (ZS3)
- Edificio Central (laboratorios de computación, Ciencias y oficinas: Patio central de Ed. Básica (ZS2)

Investigación en terreno

RIESGOS

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Comité de Seguridad escolar se pudo establecer los puntos Críticos del Colegio en su parte interna como externa.

1. **RIESGOS INTERNOS**

La infraestructura del Colegio es moderna, de construcción sólida y consta de cuatro edificios, uno de 3 pisos, dos de 2 pisos y uno de 1 piso, en todas existen salidas de emergencia, es decir, escaleras por ambos extremos de los edificios con gomas antideslizantes, pasamanos e iluminación. Las escaleras son peligrosas cuando los alumnos corren en los recreos por lo tanto es un lugar de riesgo.

Otro lugar proclive a los accidentes son los baños, los alumnos tiran agua y el piso queda resbaladizo, el Colegio para mitigar en parte puso huincha en los baños de damas y varones.

El recreo, especialmente el de los alumnos de pre-básica y enseñanza básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos bruscos, para eso los Asistentes de la Educación controlan los recreos y están atentas cuando ocurre un accidente. Pero existen accidentes en los recreos.

En las clases de Educación Física también se producen accidentes, el alumno muchas veces no desarrolla el autocuidado, realiza saltos cayendo en una mala posición produciendo un accidente escolar.

2. **RIESGOS EXTERNOS**

En los puntos críticos externos identificamos uno importante: la Calle Avenida Latorre, donde ingresan los alumnos, es una Avenida de alto flujo vehicular a toda hora. Es importante destacar que en el periodo escolar tenemos la colaboración de Carabineros. La Municipalidad también ha colaborado con todas las señaléticas solicitadas.

SÍSMICOS Vivimos en una Región sísmica, lo que nos obliga a estar preparados para dicha eventualidad, la práctica y ejercicio permanente nos permitirá en caso de un sismo grave saber qué hacer.

Discusión de prioridades

RECURSOS

• Personal del colegio preparado y coordinado para las tareas.
• Se cuenta con timbre y megáfono.
• Red húmeda en cada uno de los edificios y extintores en todos los pisos y lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
• Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
• Zonas de seguridad demarcada en Pre-básica, E. básica, E. Media.
• Botiquines, Camilla, Sala de Enfermería.
• Señaléticas en todos los lugares de peligro.

Elaboración de mapa exterior

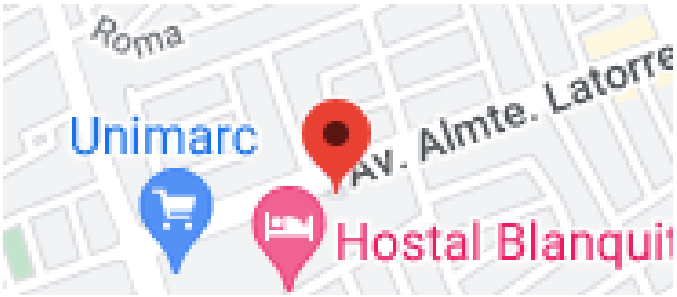

Mapa de Colegio Inglés Woodland

METODOLOGÍA ACCEDER

1. ALARMA
2. COMUNICACIÓN
3. COORDINACIÓN
4. EVALUACIÓN (1°)
5. DECISIONES
6. EVALUACIÓN (2°)
7. READECUACIÓN

ALARMA

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

COMUNICACIÓN

Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Integran esta cadena el director de la Unidad educativa, Comité de Seguridad Escolar, organismos externos.

COORDINACIÓN
Se establecieron previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produce una emergencia externa como interna.

EVALUACIÓN PRIMARIA
Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuera necesario.
DECISIONES
A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

EVALUACIÓN SECUNDARIA
Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. De acuerdo con estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento plan.

READECUACIÓN DEL PLAN Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

PROTOCOLOS DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

I.- CARGOS EN EJECUCIÓN DE SALIDA A ZONA DE SEGURIDAD:

- Se activa alarma de Sismo, ubicada en sector de enfermería del colegio, por parte de la persona designada en esta función.
- La alarma que indica emergencia de sismo consiste en un timbre de tres tonos con un intervalo de 3 segundos.

Flujograma de operativo en caso de Sismo en la sala de clases

Antes del sismo:

• Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por tanto sus riesgos inherentes.
• Determinar zonas de seguridad dentro de las salas.
• Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso.
• Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala.
• Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad.
• Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
• Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
• Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
• Dar a conocer a sus estudiantes el plan de seguridad que se llevará a cabo en caso que sea necesario.
• El profesor a cargo del curso designará a dos estudiantes como monitores.
- Los monitores serán capacitados para ser guías al momento de que el curso se deba dirigir a la zona de seguridad.

Durante el sismo

1. Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
2. Escuchar y atender a la alarma que indica emergencia de sismo, la cual consiste en un timbre intermitente, específicamente 3 toques de 3 segundos cada uno de ellos.
3. Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
4. Observar la realidad de su sala de clases y mantener la calma para indicar a sus estudiantes los pasos a seguir.
5. Indicar a los estudiantes que resguarden su seguridad, protegiendo su cabeza y cuerpo, si es posible, al costado o bajo sus mesas. Aquellas mesas que se encuentren al lado de las ventanas, deben separarse de las mismas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
6. El docente o asistente de aula debe abrir la puerta de la sala de clases y mantenerse en la zona de seguridad dentro de la misma (bajo el umbral de la puerta, protegiendo su cabeza y cuerpo o refugiarse en el costado de la mesa más cercana a la puerta), sin dejar de observar a su grupo curso.

7. Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible, en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
8. El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder con tranquilidad, junto a su curso.
9. El profesor debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.

* Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
* Los estudiantes que se encuentran en el baño, durante el sismo, deben seguir las indicaciones de quienes sean responsables de resguardar su seguridad según protocolo de emergencia y no volver a su sala de clases.
* En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
* Si se encuentra en el casino o en el patio siga las instrucciones y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada.
* Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, CRA, etc.) siga las instrucciones y la señalización en la zona de seguridad asignada.

Posterior al sismo

1. El docente debe permanecer atento a las indicaciones que se entreguen por parte del equipo de seguridad.
2. Cuando el movimiento telúrico cese o bien es informado el proceso de salida de las salas de clases por parte del equipo de emergencia, el profesor debe observar la realidad fuera de su sala e indicar a sus estudiantes que se formen, en orden, para salir del aula.
3. Los monitores designados deben estar en el primer lugar del grupo de estudiantes, con el fin de orientar y mantener la calma durante la salida del grupo curso, siguiendo las indicaciones del esquema de salida a zona de seguridad, procurando alejarse de los ventanales (En el caso de que el curso cuente con asistente de aula, esta será la persona que guíe al grupo curso a la zona de Seguridad).
4. Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal y salir a ocupar su zona de seguridad.
5. Los cursos, cuyas salas se encuentran en el segundo piso, deben bajar ordenadamente **y cada estudiante debe hacer uso del pasamanos para bajar las escalas** asignadas para tal efecto, evitando correr y/o empujar a los compañeros con el fin de evitar accidentes.
6. El profesor debe ser el último en salir de la sala de clases y verificar que ningún alumno esté dentro del aula.
7. El profesor y sus estudiantes deben llegar a **l**as zonas de seguridad de nuestro colegio, las que están claramente asignadas y se encuentran en los patios del colegio.
8. En la zona de seguridad el profesor deberá tener en su poder carpeta con listado de sus estudiantes (Nombre y número de teléfono de emergencia) y mantener la calma de cada uno de ellos. Procurar que ningún estudiante vuelva al interior del colegio.
9. Esperar indicaciones del equipo que evalúa evento de Emergencia - Dirección, luego del análisis realizado por éste, sobre las condiciones estructurales de cada una de las zonas correspondientes al establecimiento y uso de la comunidad escolar.
10. La decisión de las acciones a seguir, por parte de la comunidad, quedan en manos de la Dirección del Establecimiento Educacional.

FLUJOGRAMA DE INSTRUCCIONES DE OPERATIVO EN CASO DE SISMO EN HORA DE RECREO

Sector de Enseñanza Media

Durante el Sismo:

1. Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
2. Escuchar y atender a la alarma que indica emergencia de sismo, la cual consiste en un timbre intermitente, específicamente 3 toques de 3 segundos cada uno de ellos.
3. En el caso que los estudiantes se encuentren en el casino, deben resguardar su seguridad alejándose de las ventanas, cuidando su cabeza y cuerpo, ubicándose en los costados de los mesones, procurando que las vías de evacuación estén despejadas para el momento en que el movimiento telúrico cese.
4. En el caso de que se encuentren en el patio, los estudiantes deben alejarse de las ventanas y panderetas y hacer uso del centro de la zona de seguridad del lugar más cercano en el que se encuentre.
5. Si se encuentran en el escenario, evite correr, manténgase agachado, protegiendo su cabeza y cuerpo alejándose de los vidrios.
6. Los alumnos que se encuentren en el baño, deben permanecer en el lugar, alejándose de los espejos y seguir las instrucciones de las personas a cargo de resguardar su cuidado en esa zona.
7. Los estudiantes que se encuentren en la biblioteca, deben resguardar su seguridad alejándose de los ventanales, de las repisas y resguardarse bajo las mesas ubicadas en dicho lugar.
8. El adulto presente en la biblioteca debe mantener la puerta abierta, esperando indicaciones o cese de movimiento para dirigirse a la zona de seguridad.
9. Una vez que el movimiento telúrico cese, todas las personas de la comunidad escolar deben dirigirse al centro de la zona de seguridad más cercana del lugar dónde se encuentre.
10. No se debe correr ni empujar.
11. Los adultos que se encuentran en el sector del patio deben mantener la calma y orientar a los alumnos a que se ubiquen en el centro de la cancha.
12. Los profesores, inspectores, auxiliares, convivencia Escolar, UTP, y todos los adultos pertenecientes a la comunidad escolar, en este momento se deben dirigir a la zona de seguridad designadas y mantener la calma de los estudiantes.
13. No se puede volver a ingresar a los pasillos, baños, casino, biblioteca, sala de clases, etc.
14.. Esperar la indicación del Equipo de Seguridad, previa a la evaluación de cada una de las zonas del establecimiento educacional.

Sector de Enseñanza Básica

1. Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
2. Escuchar y atender a la alarma que indica emergencia de sismo, la cual consiste en un timbre intermitente, específicamente 3 toques de 3 segundos cada uno de ellos.
3. En el caso de que se encuentren en el patio, los estudiantes deben alejarse de las ventanas y panderetas y hacer uso del centro de la zona de seguridad del lugar más cercano en el que se encuentre.
4. Los alumnos que se encuentren en el baño, deben permanecer en el lugar, alejándose de los espejos y seguir las instrucciones de las personas a cargo de resguardar su cuidado en esa zona.
5. Los estudiantes que se encuentren en el hall principal, del primer piso, deben resguardar su seguridad alejándose de los ventanales de entrada principal, en el momento del movimiento telúrico, ubicándose frente a la escalera y alejándose de ventanales del laboratorio de computación.
9. Una vez que el movimiento telúrico cese, todas las personas de la comunidad escolar deben dirigirse

al centro de la zona de seguridad más cercana del lugar dónde se encuentre.
10. En el caso que se encuentren, en el laboratorio de computación, deben resguardar su seguridad, alejándose de los ventanales y, en lo posible, ubicarse en el costado de los escritorios, sin estar bajo ellos, debido a la presencia de cables eléctricos. y computadores.
10. No se debe correr ni empujar.
11. Los adultos que se encuentran en el sector del patio deben mantener la calma y orientar a los alumnos a que se ubiquen en el centro de la cancha, independiente del curso al cual pertenece, ya sea enseñanza básica o enseñanza media, alejándose de las panderetas y ventanales.
12. Los profesores, inspectores, auxiliares, convivencia Escolar, UTP, y todos los adultos pertenecientes a la comunidad escolar, en este momento se deben dirigir a la zona de seguridad designada y mantener la calma de los estudiantes.
13. No se puede volver a ingresar a los pasillos, baños, sala de clases, etc.
14.. Esperar la indicación del Equipo de Seguridad, previa a la evaluación de cada una de las zonas del establecimiento educacional.

Sector de Pre Básica

Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
2. Escuchar y atender a la alarma que indica emergencia de sismo, la cual consiste en un timbre intermitente, específicamente 3 toques de 3 segundos cada uno de ellos.
3. Los estudiantes y adultos deben ubicarse en el centro del hall de pre básica y mantener la calma en el sector, durante el movimiento telúrico.
4. Si los estudiantes se encuentran en el baño, deben ser apoyados por adultos del aula, para alejarse de los vidrios, espejos y procurar que esperen en el sector de seguridad cercano a la puerta del baño, la cual debe permanecer abierta.
5. En el caso que se encuentren en los juegos externos, deben dirigirse, sin correr ni empujar a la zona de seguridad designada.
6. Al momento de cesar el movimiento telúrico, los adultos que se encuentran en el sector de pre básica deben mantener la calma y orientar a los alumnos a que se ubiquen en la zona de seguridad asignada.
7. Deben alejarse de los ventanales y panderetas.
8. Todas las personas deben mantenerse en la zona de seguridad hasta que sea indicado por el equipo de seguridad.
9. No se puede volver a ingresar a las salas de clases, ni baños.

RECORDAR QUE LA MANERA DE RESGUARDAR SU SEGURIDAD DEBE SER, CONSIDERANDO Y, A SU VEZ, EVALUANDO EL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRE Y APROXIMARSE A LA ZONA DE SEGURIDAD MÁS CERCANA.

ASPECTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR POSTERIORMENTE AL SISMO

El equipo encargado de llevar a cabo el plan de seguridad procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendio, escapes de agua, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente. Además, deberá revisar baños u otras áreas en que puedan haber quedado niños atrapados.

De no observarse daños, es responsabilidad del Director de la unidad educativa, ordenar, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos a sus hogares, es del director (a) de la Unidad Educativa, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades. Los niños pequeños pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado. (Papás, familiares directos), con apoyo de los registros que posee cada uno de los docentes en sus carpetas (Nombre y número de contacto de emergencia)

En relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica a las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Revisar almacenamientos, estantes, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.

Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

XVII. LISTADO DE RIESGOS EXISTENTES

RIESGO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	UBICACIÓN
Traumatismo por caída	Alta	Mediana	Patio, escaleras, balcones y techos
Esguinces, contusiones	Alta	Mediana	Recreo, clase de Ed. Física y todas las dependencias.
Intoxicaciones alimentarias	Baja	Mediana	Comedor y salas
Intoxicación por productos químicos	Baja	Mediana	Bodega y baños

Accidentes por electricidad	Baja	Alta	Enchufes y cables

Cortocircuito eléctrico	Baja	Mediana	Diferentes dependencias del Colegio
Rotura de vidrios	Baja	Mediana	Salas de clases
Desprendimiento de techos, cornisas	Baja	Mediana	Dependencias del Colegio
Rotura de matriz de agua	Media	Alta	Instalaciones del Colegio
Amago de incendio	Baja	Mediana	Sala de computación
Incendio	Baja	Alta	Dependencias del colegio.
Sismo	Alta	Mediana	Dependencia del Colegio
Terremoto	Mediana	Alta	Dependencias del Colegio

PROTOCOLOS DE EMERGENCIA EN CASO DE BOMBA

I.- CARGOS EN EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN:

- Director da aviso a Jefe Inspector y Jefes UTP y Docentes a través de grupo de WhatsApp
- Jefe Inspector da aviso a Asistentes de la Educación a través de WhatsApp
- La evacuación será hacia la acera del frente del colegio, Avda. Latorre dirección Marconi.

Los **Puntos estratégicos** del personal a cargo de la evacuación son:

1.- Encargado de puertas y corte de tránsito con conos a la espera de carabinero:

- Pre Básica = Auxiliar designado (Portón Verde corredera y portón entrada principal calle Latorre). Junto a esto ubicar conos en la esquina Latorre con Valladolid.

- Acceso principal (Hall) = Personal designado en el sector. Junto a esto ubicar conos en la esquina Latorre con Madrid.

- Puerta Enseñanza Media= Personal designado. Junto a esto ubicar conos en La Torre antes del estacionamiento del supermercado.

Estos perímetros de protección serán modificados si es que personal de carabineros así lo estima conveniente, de acuerdo a la situación que se presenta.

2.- Encargados de megáfonos:

- Coordinación Enseñanza Media y 2º Ciclo Básica. UTP, Inspectoría, Comité Paritario.
- Coordinación de Enseñanza Prebásica y Básica. UTP, Convivencia, Comité Paritario.
- Encargada de 2º y 3er piso Secretaría.

*** Megáfonos estarán disponibles en las dependencias de los encargados de secretaría, Convivencia escolar, Inspectoría y sector de Pre básica.

3.- Encargados de coordinar salida de alumnos para proceso de evacuación

- Coordinación Párvulos: Asistentes de Aula
- Coordinación ciclo de básica primer y Segundo piso: Personal designado
- Coordinación Enseñanza Media primer piso: Personal designado
- Coordinación Enseñanza Media segundo piso: Personal designado
- Coordinación Casino y Biblioteca: Personal designado
- Coordinación Edificio Central primer piso (Computación, Laboratorio de ciencias y Oficinas): Personal designado

- Coordinación Edificio central segundo y tercer piso: Personal designado.
- Dos Monitores de cada curso apoyan la salida junto a su profesor
- Coordinación de entrega de carpetas a docentes con registro de retiro de alumnos: Don encargadas de Inspectoría (las que se encontrarán en portería)

*** Cada encargado deberá usar chaleco reflectante que se encontrará en la oficina de Inspectoría en caso de no tener oficina propia.

II.- PASOS DE ACCIÓN

1.- SE RECIBE AVISO DE BOMBA.

- Quien recibe aviso de bomba debe estar atento al entorno en que se desarrolla la llamada (identificar género, sonidos de ambiente, timbre de la voz, registrar número telefónico si tiene identificador de llamada), recordar éstos detalles para ser presentados a Carabineros.
- Debe dar aviso al 133, Carabineros de Chile y al instante poner en conocimiento al Director o quien tenga a cargo la dirección del colegio en el momento.
- El Director da aviso al Jefe Inspector y UTP.
- La Dirección o UTP da aviso al cuerpo de docentes a través de WhatsApp del anuncio recibido.
- Jefe Inspector o encargada de Comité de Crisis avisa a Asistentes de la educación por la misma vía.

2.- PERSONAL SE UBICA EN LUGARES ESTRATÉGICOS ESTABLECIDOS (señalado en el punto I).

3.- PROCEDER DE EVACUACIÓN DURANTE LA JORNADA ESCOLAR, esta puede ser:

1) HORARIO DE CLASES

- **El profesor visualiza la realidad del aula y detiene la actividad en atención a la alarma (sonido prolongado de 30 segundos) que indicará la pronta ev**acuación del establecimiento.
- El docente y sus alumnos deben tomar sus pertenencias, mochila, evitando materiales que entorpezcan la salida.
- Monitores asignados con anterioridad, toman su ubican al frente de su curso para iniciar la evaluación junto a su profesor quien será el último en salir.
- Luego de la salida de la sala de clases, ningún alumno debe volver a la sala.
- El profesor debe velar que ningún alumno se dirija a otra sala de clases.
- En éste proceso los alumnos no podrán ir al baño.

Se debe seguir las siguientes instrucciones establecidas en el plan de evacuación:

a) Parvulario y Aula de Recurso Pre básica:

Las puertas de acceso (mamparas), serán abiertas por las asistentes de aula y las educadoras deben sacar a los alumnos en dirección a Avenida Latorre, resguardando la seguridad de los alumnos, los alumnos no deben llevar sus pertenencias.

La puerta de acceso de parvulario será habilitada por Personal designado para la salida de los alumnos hacia Avenida Latorre.

Llegando a Avenida Latorre (dirección a Marconi, según mapa, aledaño a las casas), deben ser formados o agrupados de la manera más ordenada posible, que permita el control de los alumnos

b) Primer y Segundo año Básico

Los alumnos una vez que salgan de sus salas de clases deben dirigirse hacia puerta de salida frente a enfermería y luego ir al sector de seguridad ubicado al lado del estacionamiento, para salir, de esta manera hacia Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

c) Tercer y Cuarto año Básico y Sala de Música

Los alumnos una vez que salgan de sus salas de clases deben dirigirse hacia escalera ubicada al lado de pre básica, de esta manera salir hacia sector de seguridad ubicado al lado del estacionamiento, para dirigirse hacia Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

d) Quinto, Sexto año Básico, Cuarto Enseñanza Media, Biblioteca y Casino.

Los alumnos una vez que salgan de sus salas de clases deben dirigirse hacia el hall central para salir en dirección a Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

e) Séptimo, Octavos año Básicos y Primeros Medios

Los alumnos una vez que salgan de sus salas de clases, deben dirigirse hacia la puerta de salida de enseñanza Media, para salir en dirección a Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

f) Segundo y Tercer año Enseñanza Media.

Los alumnos una vez que salgan de sus salas de clases, deben dirigirse hacia el hall central por el patio techado, para salir en dirección a Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

g) Laboratorio de Ciencias, Laboratorio de Computación, Enfermería, Aula de Recursos Segundo Piso, Salas de conferencia, Sala de Profesores y Oficinas administrativas.

Todo el personal y alumnos que se encuentren en estas dependencias debe salir en dirección a Hall central, acceso principal para salir en dirección a Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

2) RECREOS U HORA DE ALMUERZO

PATIO DE PÁRVULO:

El Docente debe reunir a los alumnos en el hall y salir a zona de evacuación.

Las puertas de acceso (mamparas), serán abiertas por las asistentes de aula y las educadoras deben sacar a los alumnos en dirección a Avenida Latorre, resguardando la seguridad de los alumnos, los

alumnos no deben llevar sus pertenencias.
La puerta de acceso de parvulario será abierta por Personal designado para la salida de los alumnos hacia Avenida Latorre.
Llegando a Avenida Latorre (dirección a Marconi, aledaño a las casas), deben ser formados o agrupados de la manera más ordenada posible, que permita el control de los alumnos.

PATIO DE ENSEÑANZA BÁSICA:

Los docentes junto a sus monitores, deben reunir a sus cursos y dirigirse a zonas de evacuación de acuerdo a lo siguiente:

h) PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AÑO BÁSICO

Los alumnos deben dirigirse hacia la puerta de salida del sector de seguridad ubicado al lado del estacionamiento, para salir, de esta manera hacia Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

i) CASINO, QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO AÑO BÁSICO

Los alumnos deben dirigirse a Hall Central para salir a Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

j) OCTAVO BÁSICO A CUARTO AÑO ENSEÑANZA MEDIA.

Los alumnos deben dirigirse a salida de enseñanza Media hacia Avenida Latorre (en dirección a Marconi, aledaño a las casas).

LOS ALUMNOS Y EL PERSONAL NO DEBEN LLEVAR SUS MOCHILAS, EN CASO DE NO ENCONTRARSE EN SUS OFICINAS O TENER SUS PERTENENCIAS A MANO, NO DEBEN VOLVER A BUSCARLAS.

Cada profesor debe velar que sus alumnos se encuentren reunidos con el fin de poder gestionar la llegada de sus apoderados, en caso de entrega personalizada, como también tener conocimiento de quienes son los alumnos que se retiran de manera autónoma.

ENTREGA DE ALUMNOS A APODERADOS.

Las coordinadoras de Pie, retirarán carpeta de cada curso (con el registro de retiro de los alumnos actualizado) y las entregarán a cada profesor a cargo de un curso.
Es importante tener presente, que los alumnos, sólo deben ser entregados a quienes han sido autorizados por apoderado titular, información que se encontrará en la carpeta entregada por las coordinadoras PIE.
Los apoderados no pueden ingresar a retirar las pertenencias de los alumnos, hasta que sea indicado de manera Oficial por Dirección del colegio o Agentes Especializados.

PROTOCOLOS DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

Flujograma de operativo en caso de Incendio en la sala de clases

Antes del incendio:

- Revisar riesgos estructurales, (vidrios, estantes, etc)
- Determinar zonas de seguridad dentro de las salas.
- Conocer en qué condiciones sería imperioso evacuar hacia zonas de seguridad. Se activará la alarma de diez toques continuos con intervalos de un segundo y seguir indicaciones de acuerdo a protocolos de seguridad.
- Conocer vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad (Mapas de seguridad)
- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar. (ej. pasillos de la sala de clases).
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos (estantes).
- Dar a conocer a sus estudiantes el plan de seguridad.

Durante el incendio

1. Suspenda cualquier actividad al escuchar alarma de emergencia de incendio, evaluar lugar de foco de incendio y estar atento a indicaciones para evacuación.
(10 toques continuos de 1 Segundo cada uno)
2. Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
3. Indicar a los estudiantes que resguarden su seguridad:

-Caminar, no correr.

- Ordenarse en fila guiada por monitor designado para la salida de sala de clases (sin mochilas y/o pertenencias).
- Adulto responsable indica la evacuación de la sala de clases a zona de seguridad, según protocolo de evacuación.
- Adulto responsable debe ser el último en salir de la sala de clases.

Posterior al incendio

1. El docente debe permanecer atento a las indicaciones que se entreguen por parte del equipo de seguridad.
2. En la zona de seguridad al profesor se le entregará un listado de sus estudiantes (Nombre y teléfono de emergencia) para verificar que se encuentren todos. Mantener la calma de cada uno de ellos. Procurar que ningún estudiante vuelva al interior del colegio.
3. Esperar indicaciones del Equipo de Emergencia.
4. La decisión de las acciones a seguir, por parte de la comunidad, quedan en manos de la Dirección del Establecimiento Educacional.

EL CONOCIMIENTO ES EL PRIMER FACTOR A INCREMENTAR PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD.

XVIII. COORDINADORES

1.- Coordinador General: Director.
2.- Coordinador de Evaluación de Emergencias y Riesgo: Comité Paritario y Dirección.
3.- Coordinador de Sistemas de Alarma: Inspector.
4.- Coordinador de Control y Manejo de Emergencias: Comité Paritario.
5.- Coordinador de Evacuación: Comité Paritario.
6.- Coordinar con Organismos Oficiales de Apoyo: Secretaria de dirección.
7.- Coordinador Vías de Acceso y Escape: Portero.
8.- Coordinador de Servicios Básicos: Jefe de Mantención.
9.- Coordinador de Zonas de Emergencia o Seguridad: Comité Paritario.
10.-Coordinador de Primeros Auxilios: Personal de Enfermería.

Cronograma de actividades 2024

Acción	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Modificaciones al plan de seguridad.		**X**					**X**			**X**
Socialización y sensibilización	**X**	**X**	**X**	**X**	X	**X**	**X**	**X**	**X**	
Capacitaciones al personal encargado	**X**			**X**			**X**			
Simulacros		**X**			**X**			**X**		
Formación de brigadas de emergencia	x									

MAPAS DE SEGURIDAD

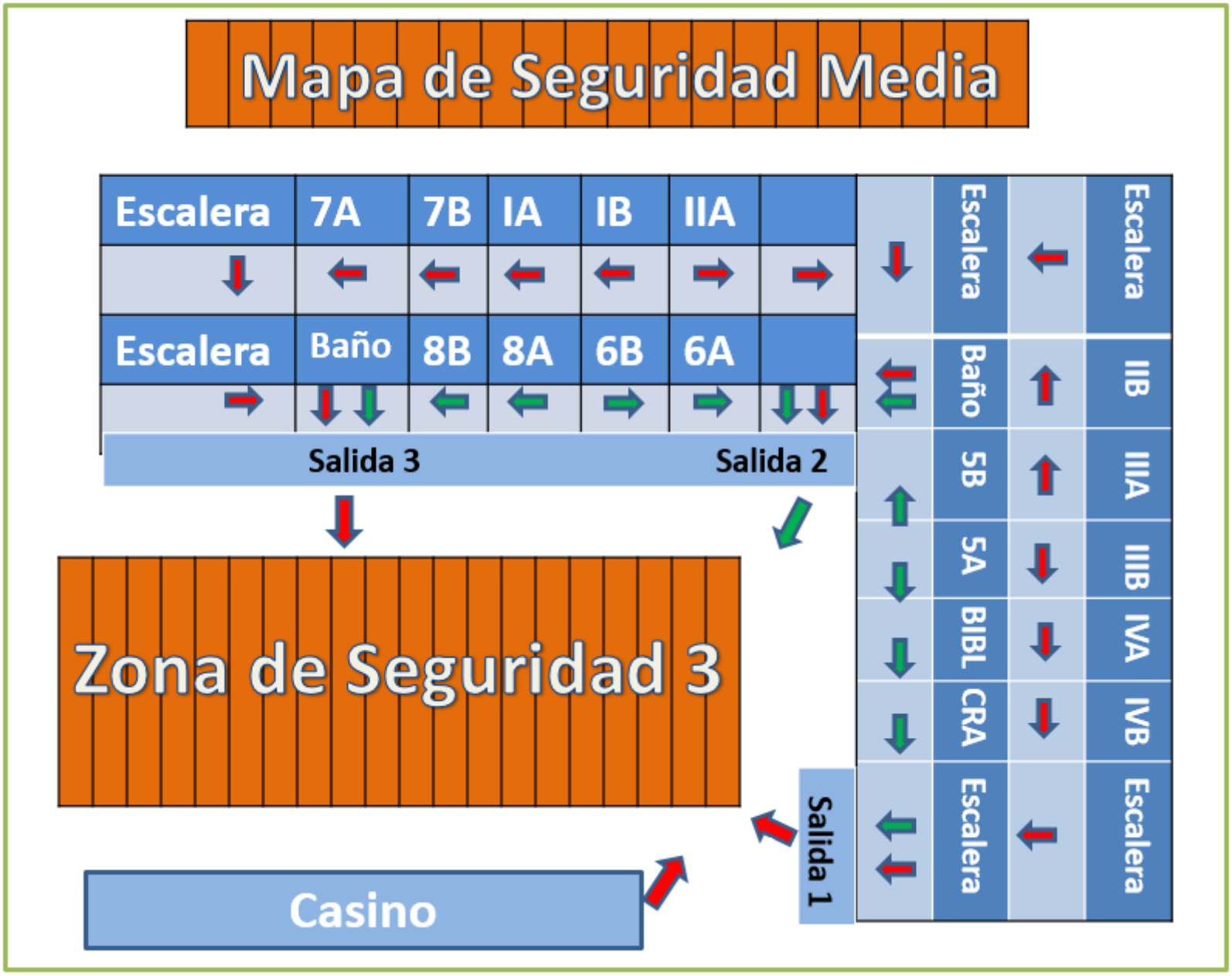
Mapa de Seguridad Media
Escalera
7A
7B
IA
IB
IIA
Escalera
Baño
8B
8A
6B
6A
Salida 3
Salida 2
Zona de Seguridad 3
Casino
Salida 1
Escalera
Escalera
IIB
Baño
IIIA
5B
IIIB
5A
IVA
BIBL
IVB
CRA
Escalera
Escalera

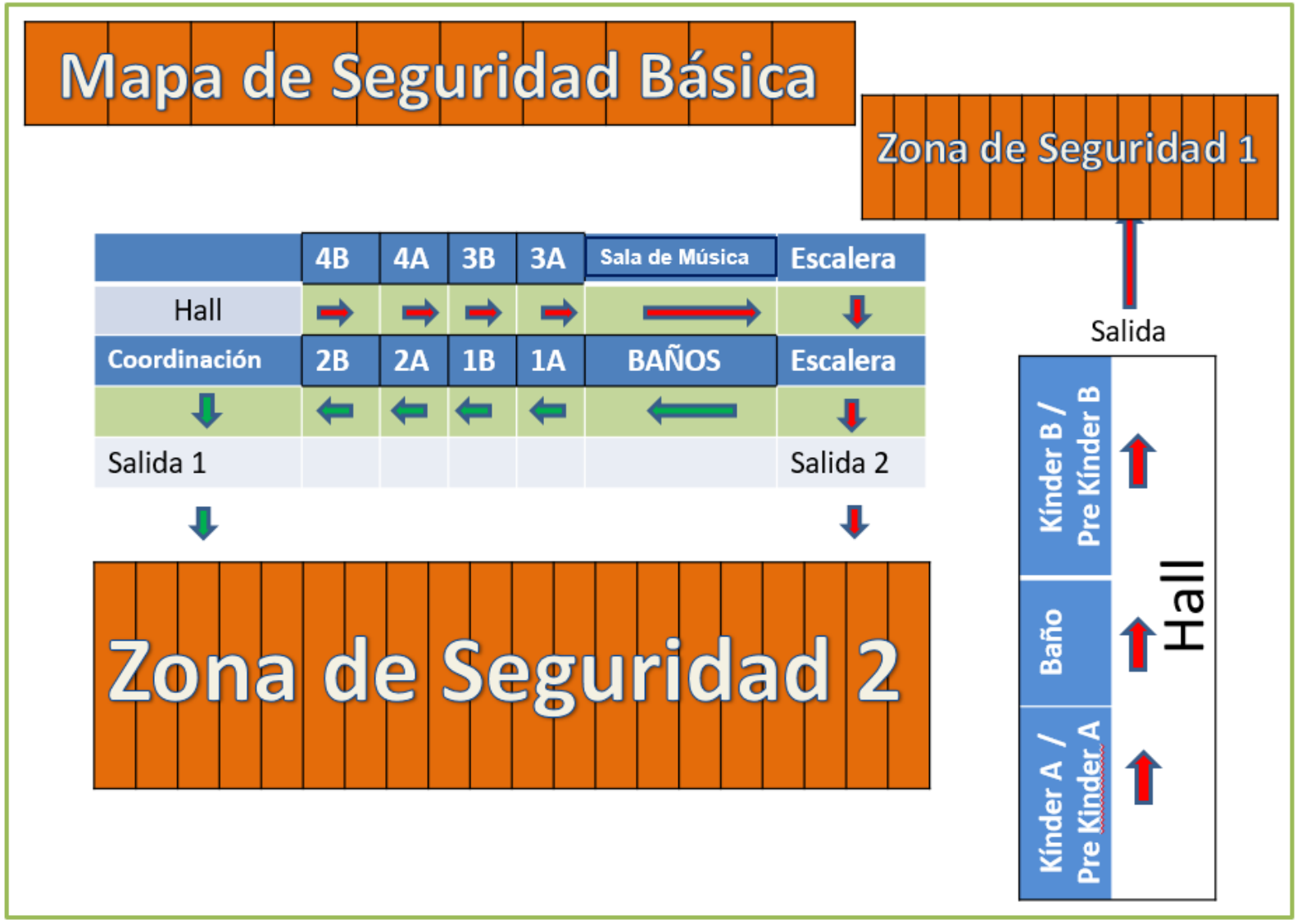
Mapa de Seguridad Básica
Zona de Seguridad 1
4B
4A
3B
3A
Sala de Música
Escalera
Hall
Coordinación
2B
2A
1B
1A
BAÑOS
Escalera
Salida 1
Salida 2
Zona de Seguridad 2
Salida
Kínder B / Pre Kínder B
Baño
Kínder A / Pre Kínder A
Hall

Mapa de Seguridad Edificio Central

Zona de Seguridad 2

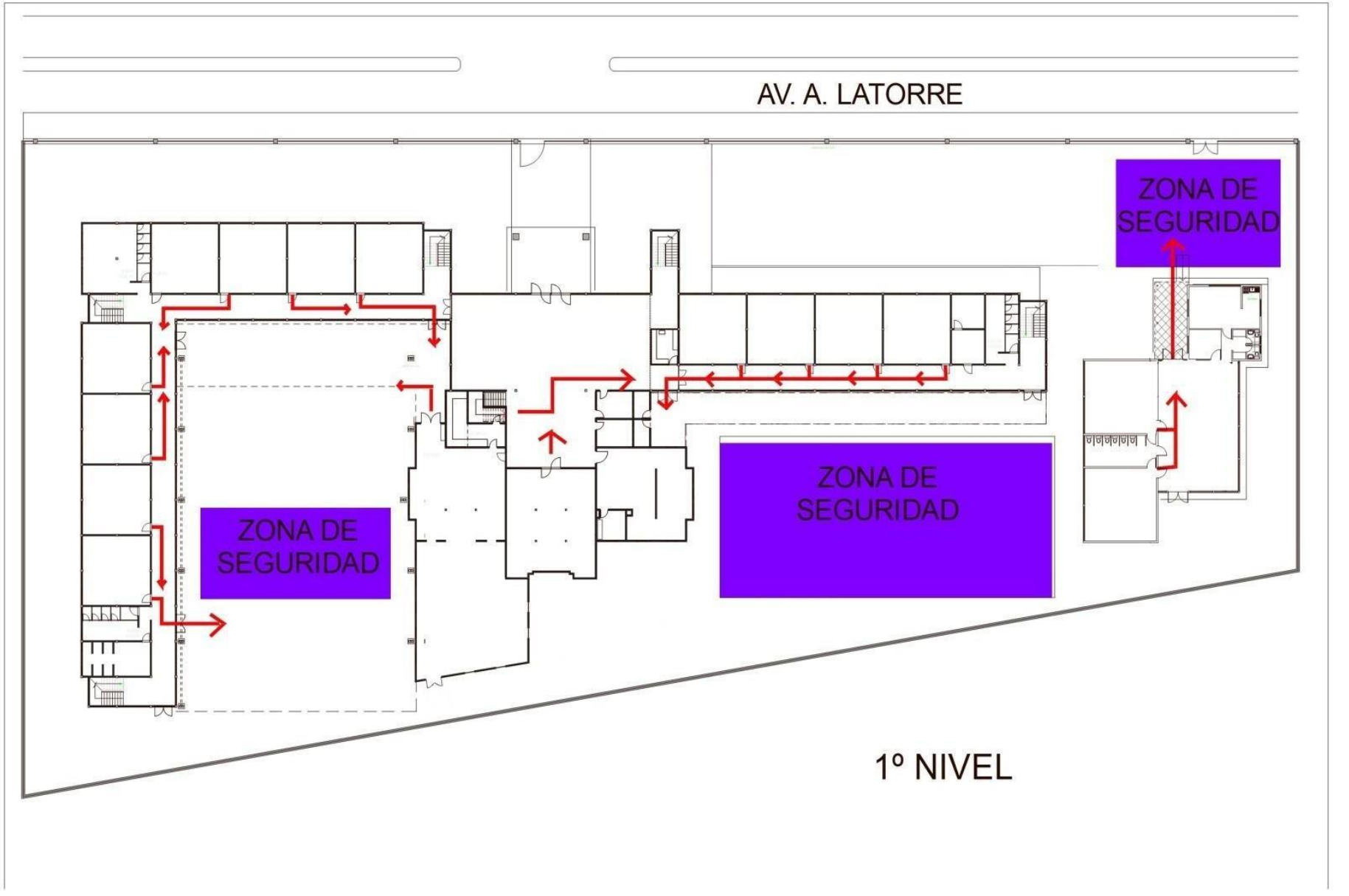
AV. A. LATORRE
ZONA DE SEGURIDAD
ZONA DE SEGURIDAD
ZONA DE SEGURIDAD
1º NIVEL

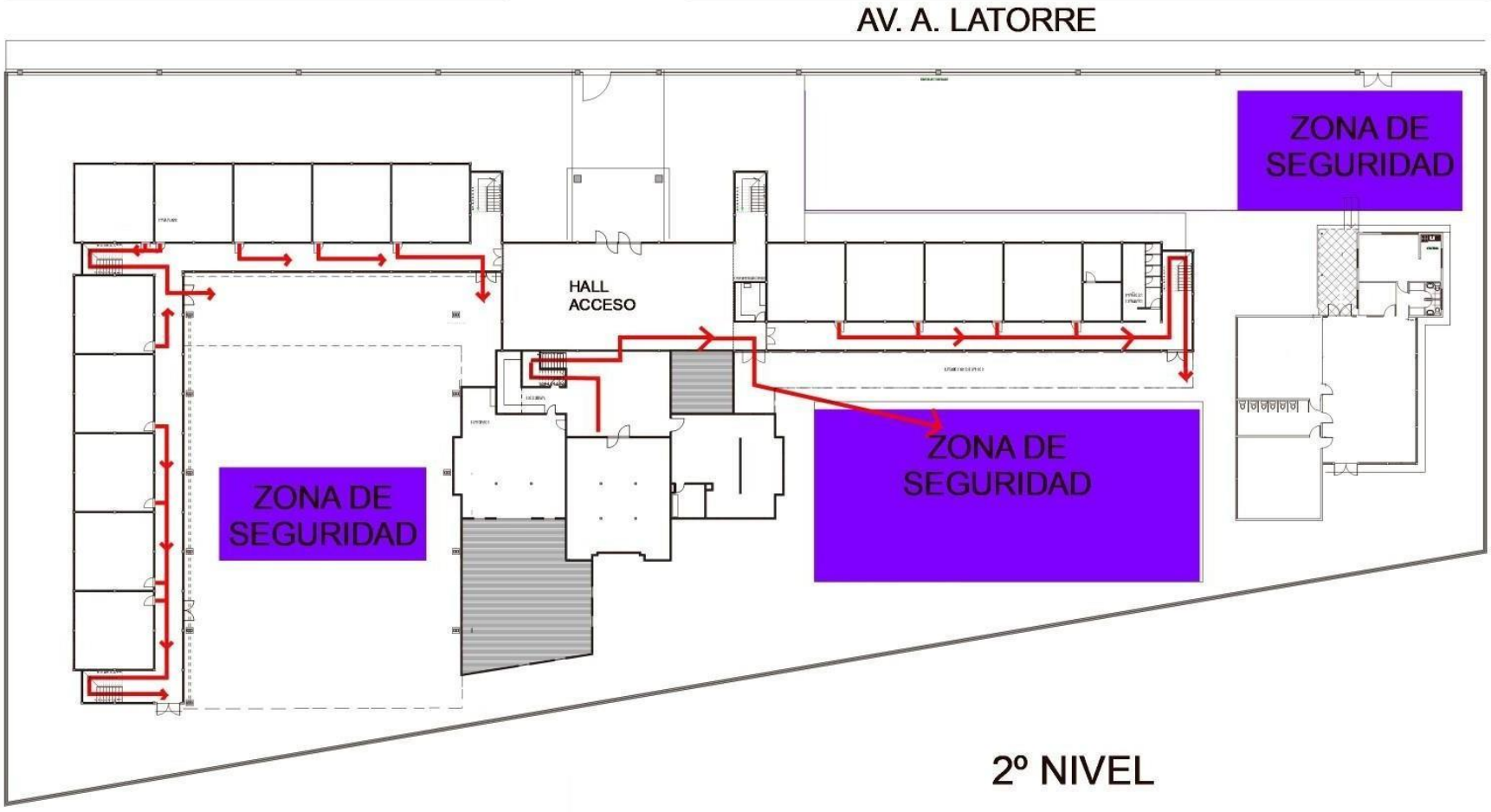
AV. A. LATORRE
ZONA DE SEGURIDAD
HALL ACCESO
ZONA DE SEGURIDAD
ZONA DE SEGURIDAD
2º NIVEL

TONOS DE EMERGENCIA (EVACUACIÓN)

TONOS DE SISMO =

(tres tonos con intervalo de 3 segundos)

TONOS DE INCENDIO=

(10 tonos continuos con intervalo de 1 segundo)

TONOS DE BOMBA =

(2 tonos prolongados con intervalo de 5 segundos)

ANEXO CON CARGOS EN EJECUCIÓN DE EVACUACIÓN:

Los **Puntos estratégicos** del personal a cargo de la evacuación son:

1.- Encargado de puertas y corte de tránsito con conos a la espera de carabinero:

- Pre Básica = Personal designado (Portón Verde corredera y portón entrada principal calle Latorre). Junto a esto ubicar conos en la esquina Latorre con Valladolid.

- Acceso principal (Hall) = Personal designado. Junto a esto ubicar conos en la esquina Latorre con Madrid.

- Puerta Enseñanza Media= Personal designado. Junto a esto ubicar conos en Latorre antes del estacionamiento del supermercado.

Estos perímetros de protección serán modificados si es que personal de carabineros así lo estima conveniente, de acuerdo a la situación que se presenta.

2.- Encargados de megáfonos:

- Coordinación Enseñanza Media y 2º Ciclo Básica. UTP, Inspectoría, Comité Paritario.
- Coordinación de Enseñanza Prebásica y Básica. UTP, Convivencia, Comité Paritario.
- Encargada de 2º y 3er piso Secretaría.

*** Megáfonos estarán disponibles en las dependencias de los encargados de secretaría, Convivencia escolar, Inspectoría y sector de Pre básica.

3.- Encargados de coordinar salida de alumnos para proceso de evacuación

- Coordinación Párvulos: Asistentes de Aula
- Coordinación ciclo de básica primer y segundo piso: Personal designado.
- Coordinación Enseñanza Media primer piso: Personal designado
- Coordinación Enseñanza Media segundo piso: Personal designado
- Coordinación Casino y Biblioteca: Personal designado
- Coordinación Edificio Central primer piso (Computación, Laboratorio de ciencias y Oficinas): Personal designado
- Coordinación Edificio central segundo y tercer piso: Personal designado
- Dos Monitores de cada curso apoyan la salida junto a su profesor
- Coordinación de entrega de carpetas a docentes con registro de retiro de alumnos: Personal designado

*** Cada encargado deberá usar chaleco reflectante que se encontrará en la oficina de Inspectoría en caso de no tener oficina propia.

Glosario

1. **Accidente:** Alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas

3. **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

4. **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

5. **Amenaza**: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generada por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; una esquina de calles sin señalización, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, grupos de personas inescrupulosas que merodean el sector, etc.

6. **Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

7. **Coordinación**: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada. Qué se quiere lograr y qué se puede disponer o hacer para lograrlo.

8. **Cronograma:** relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyen en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.
9. **Daño**: alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

10. **Desastre**: alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta establecida en el Programa o Plan de Respuesta de la comunidad afectada.

11. **Ejercicio de Actuación**: en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan. Simulación de varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

12. **Ejercicio de Simulacro**: actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuarlas correcciones pertinentes.

Emergencias Causadas por:

13. **Alteraciones en**: las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

14. **Grupo**: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

15. **Líder**: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas necesarias para un mejor bienestar.

16. **Liderazgo**: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

17. **Mapa de Riesgos**: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

18. **Micro zonificación**: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados. (Poner simuladamente el área, estructura o sector bajo un microscopio).

19. **Objetivo**: Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.
20. **Objetivo de Capacitación:** aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

21. **Plan**: ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

22. **Presupuesto**: recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

23. **Preparación**: conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.

24. **Prevención**: conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

25. **Proceso:** secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos

    relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.
26. **Programa**: conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.
27. **Protección Civil**: Concepto internacional, que significa la protección a las personas, a sus bienes y

al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un área del quehacer humano que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central nacional de protección civil es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI. La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recurso (utilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.

28. **Reconstrucción**: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

29. **Rehabilitación**: Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

30. **Respuesta**: acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

31. **Riesgo**: exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir Está conformado por la amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (Disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

32. **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.